



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA  
UNIDAD ECONÓMICA

## INFORME CORRECCIÓN ERRORES EXPTE. Z24SU001/E10

En relación al Expediente Z24SU001/E10 de adquisición de mantas ignífugas, se hace constar que, de conformidad con el art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que *“las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, por lo que, se procede a corregir el error detectado en el expediente Z24SU001/E10:

En el informe de propuesta de adjudicación de fecha 28/11/2023 emitido por el Servicio de Suministros, se proponía la adjudicación del lote por un importe sin IVA de 36.742,50 euros y, por error involuntario de transcripción, la cifra indicada como importe total, IVA incluido al 21%, del Lote 1 era 44.584,43 euros. No obstante, el importe real total del lote incluyendo la cuantía del impuesto es 44.458,43 euros.

Este error fue recogido igualmente en la **resolución de adjudicación del expediente** de fecha 23/02/2024, donde de nuevo consta el importe total, IVA incluido al 21%, del Lote 1 el valor de 44.584,43 euros. No obstante, **el importe real total del Lote 1 incluyendo la cuantía del impuesto es 44.458,43 euros.**

EL JEFE DEL SERVICIO DE SUMINISTROS

CORREO ELECTRÓNICO:

unidad.economica@policia.es

C/ Julián González Segador, Nº 2  
28043 - Madrid  
TEL.: 91 582 17 97



CSV : GEN-d48d-cb0e-92df-556c-2cb0-1dc0-f34d-bee5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : AGUSTIN FERNANDEZ GARRIDO | FECHA : 07/03/2024 10:34 | NOTAS : F